

Guayaquil, Enero 30 del 2020.

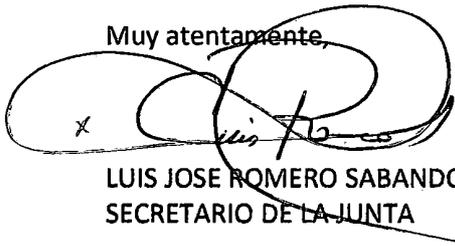
Señor
HENRY ANTONIO TALEB JIJON
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AQUAM S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años. Ejercerá usted el cargo con las atribuciones y facultades contenidas en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que figuran las de subrogar al Gerente General.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada ante el Notario Decimo del cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 9 de septiembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de octubre del mismo año.

Muy atentamente,



X

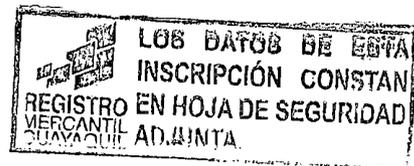
LUIS JOSE ROMERO SABANDO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía AQUAM S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0919195982.
Fecha Ut-Supra.

Guayaquil, Enero 30 del 2020.



HENRY ANTONIO TALEB JIJON
PRESIDENTE



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:5.476
FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AQUAM S.A.**, a favor de **HENRY ANTONIO TALEB JIJON**, de fojas 11.644 a 11.647, Libro Sujetos Mercantiles número 1.959.

ORDEN: 5476



Guayaquil, 06 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

0177661

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, CREDITO Y ARCAIVO
DOCUMENTACION Y ARCAIVO
RECIBO

17 FEB 2020

HORA

FIRMA: *Bolt*